

EDUCACIÓN, ESCUELA Y PEDAGOGÍA TRANSFORMADORA –EEPT-

Modelo Pedagógico Holístico para la formación integral el Siglo XXI

- **Giovanni M. Iafrancesco V. PhD.**

**Director Corporación Internacional Pedagogía y Escuela Transformadora CORIPET.
Miembro Fundador y de Número de la Academia Colombiana de Pedagogía y
Educación.**

**Asesor y consultor educativo y pedagógico a nivel internacional
g_iafrancesco@yahoo.com**

CONTEXTO:

Transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar. Esta transformación implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, que pueden surgir del devenir histórico, social, económico, político, cultural, ambiental, científico, tecnológico y ético que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas, en nuevas estrategias didácticas, en nuevas propuestas curriculares, en nuevas formas de hacer la administración educativa, en nuevos criterios de evaluación, ya que responde a nuevos fundamentos y misiones.

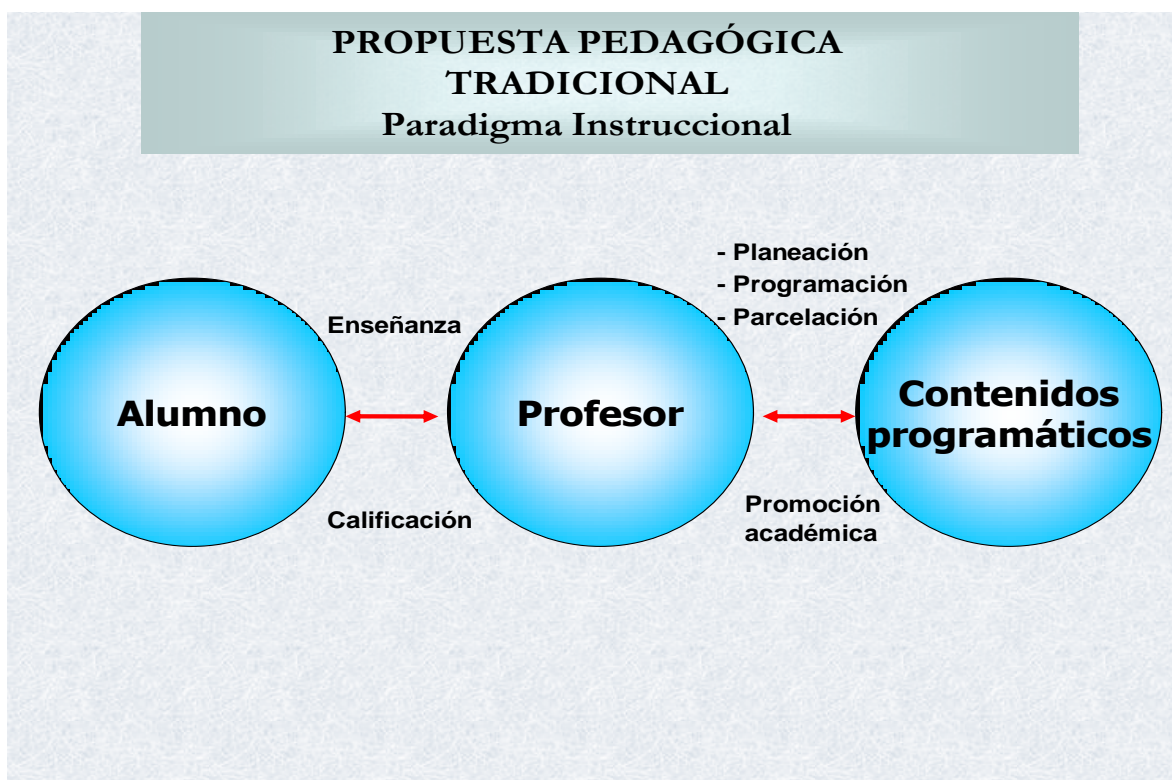
La Escuela Transformadora tiene como misión, desde la mediación, “formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa”.

Esta misión le permite relacionar el **SER (competencias antropológicas)** con el **SABER (competencias académicas y científicas)** y con el **SABER HACER (competencias laborales y ocupacionales)** y desarrollar la capacidad de **SENTIR (competencias afectivas)**, **PENSAR (competencias cognitivas)** y **ACTUAR (competencias éticas y morales)** de quien aprende. Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, alcanzar y madurar procesos de pensamiento y

competencias, construir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas y cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos. Así se aprende a **VIVIR (competencias axiológicas y espirituales)**, a **CONVIVIR (competencias ciudadanas)**, a **APRENDER (competencias investigativas y tecnológicas)**, y a **EMPRENDER (competencias de liderazgo y emprendimiento)** y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación, extensión y docencia, tareas actuales de la educación.

La misión de la escuela transformadora surge de establecer nuevas relaciones y roles a los agentes educativos.

La pedagogía tradicional consideró como agentes educativos al alumno que aprende, al profesor que enseña y a los contenidos programáticos enseñados, bajo la concepción de que la educación es el proceso de transmisión de la cultura y que esta transmisión es entendida como la enseñanza de las ciencias, las artes y los oficios; de ahí que el modelo de transmisión de conocimientos se centró en las tareas del profesor: planear, programar, parcelar, enseñar, evaluar y promover.



Haciendo un recorrido somero por los cambios en los roles de quien enseña, nos podemos dar cuenta que hemos ido cambiando nuestras tareas en relación con la enseñanza y hemos ido cualificando los aprendizajes: Del **PROFESOR** que decía

lo que sabía, pasamos al **MAESTRO** que explicaba lo que el alumno no entendía, al **DOCENTE** que aportaba el método para promover la aplicación de lo aprendido, al **EDUCADOR** que se preocupó de la formación integral y al **MEDIADOR** que vela por la eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia del aprendizaje con el propósito de transformar la realidad y lograr mejoras, evolucionar y progresar.

Resultado de estos cambios entonces se buscó lograr que el **ALUMNO** que escuchaba se transformara en **ESTUDIANTE** que entendía y participaba, en **DISCENTE** que verificaba, comprobaba, demostraba y experimentaba, en **EDUCANDO** que construía el conocimiento y, finalmente, en un **LÍDER EMPRENDEDOR** competente, de excelentes desempeños, inteligente, autogestionario, pro-activo, protagónico, comprometido, laborioso, productivo, crítico constructivo, ingenioso, creativo, innovador que propone alternativas de solución lógicas a los problemas de su entorno (país, región, localidad, comunidad) y que al resolver estos problemas crea ambientes para mejorar su calidad de vida y la de los suyos.

EVOLUCIÓN DE LOS ROLES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE Y EN LA FORMACIÓN

ROLES		RELACIÓN	
De quien enseña	De quien aprende	Enseñanza	Aprendizaje
Decir	Escuchar	Profesor	Alumno
↓	↓		
Explicar	Entender	Maestro	Estudiante
↓	↓		
Demostrar	Aprender	Docente	Discente
↓	↓		
Construir	Aprender significativamente	Educador	Educando
↓	↓		
Transformar	Emprender	Mediador	Líder Transformacional

Estas necesidades de cambio llevaron a los países desarrollados a ir modificando los modelos pedagógicos, las estrategias didácticas y las formas de enseñanza, buscando con estos cambios cualificar los aprendizajes por parte de quien aprende y de quien aprende significativamente y hoy, Colombia y los países latinoamericanos deben hacer lo mismo para disminuir la brecha educativa generada por la globalización, el desarrollo científico y la evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

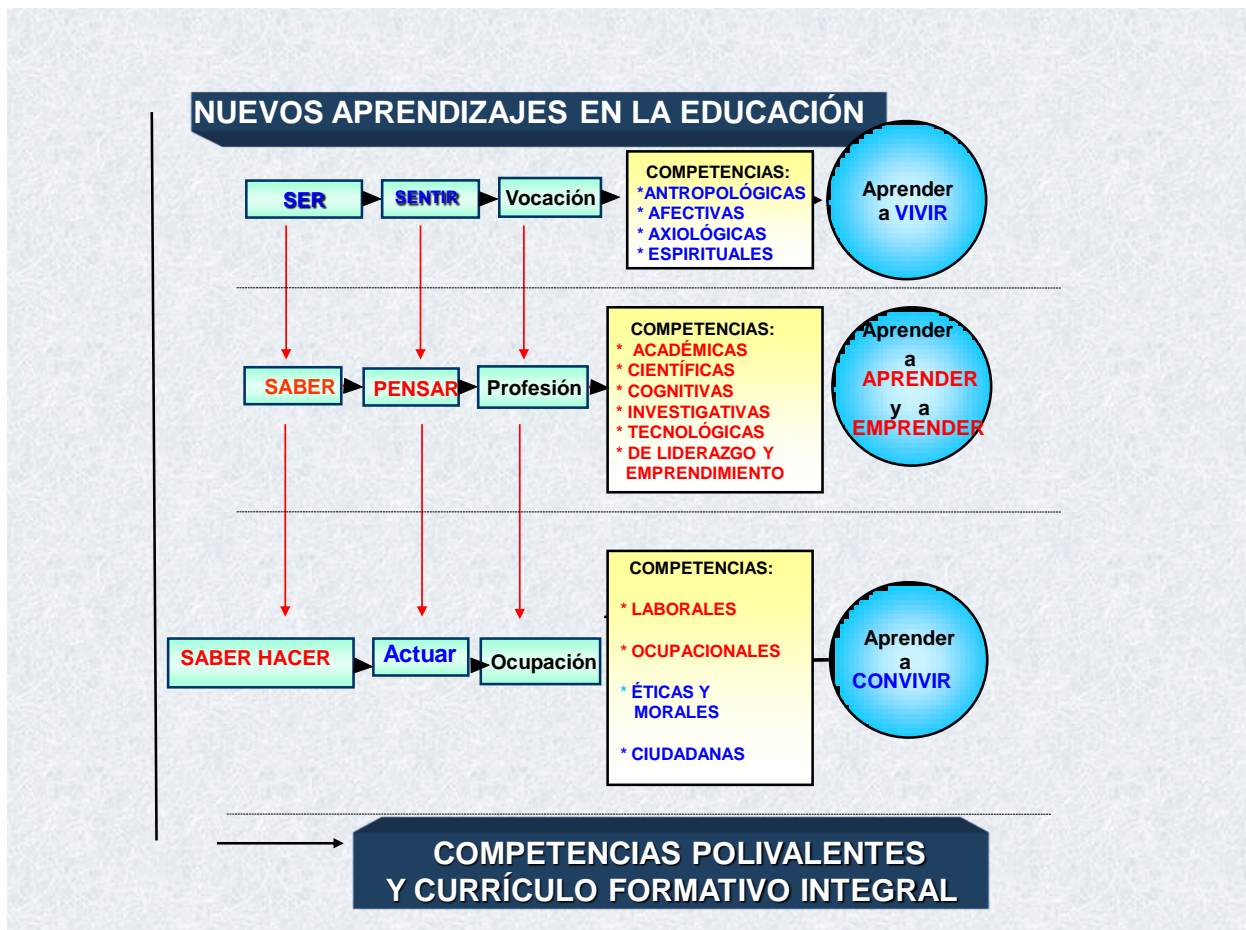
Hoy sabemos que debemos crear una Escuela Transformadora que se fundamente en el proceso pedagógico recorrido, pero que genere nuevas alternativas educativas y pedagógicas. Esto se logra con los maestros que tenemos y con las instituciones educativas que contamos, siempre y cuando el educador - mediador no se contente con decir lo que sabe para que el alumno lo escuche con atención, sino que debe explicar lo que el alumno no entienda, proponer métodos activos para que el alumno aprenda haciendo, facilitar procesos que permitan la construcción del conocimiento y generar programas y proyectos que permitan el desarrollo de los procesos de pensamiento y de las competencias cognitivas básicas, cualificando los desempeños y formando líderes emprendedores transformacionales que den respuestas nuevas a las condiciones nuevas que demanda el progreso, producto del devenir.

Para abordar esta nueva tarea es de vital importancia replantear los fundamentos educativos, producto de una nueva concepción de educación y de un cambio adecuado de roles en los agentes educativos:

a) El **EDUCANDO - LÍDER EMPRENDEDOR** como sujeto agente activo de su propio desarrollo, constructor de su propio proyecto de vida y de sus propios aprendizajes autónomo, significativo y colaborativo; artífice de la construcción de su propia familia, su propia cultura y de su propio futuro y devenir.

b) El **EDUCADOR - MEDIADOR** como promotor del bienestar y el desarrollo humano; como facilitador de los aprendizaje y del desarrollo bio – psico – social, afectivo y cognitivo de los educandos; como orientador en la construcción de los conocimiento disciplinares, los contenidos del aprendizaje, del desarrollo del pensamiento científico desde unos estándares mínimos de calidad; como formador de líderes transformacionales y de mentes emprendedoras, eficientes, eficaces, efectivas y con excelentes desempeños en los campos del saber y en la práctica cotidiana; como ingenioso, creador, innovador e inventos, con pensamiento divergente, de estrategias pedagógicas, didácticas, curriculares y evaluativas coherentes y pertinentes.

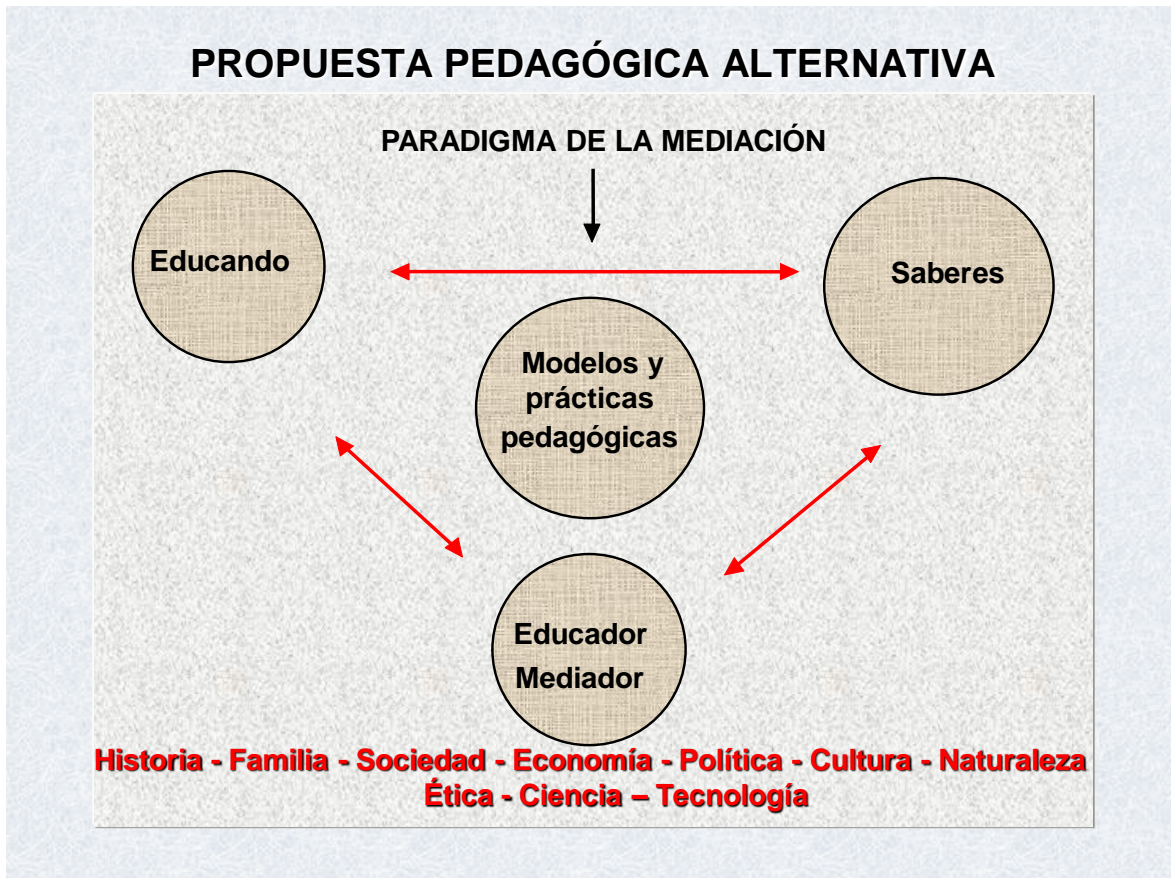
c) Los **NUEVOS SABERES** relacionados con los nuevos aprendizajes antropológicos, afectivos, éticos, morales, axiológicos, espirituales y ciudadanos (aprender a ser, sentir, pensar, actuar, vivir y convivir) y, los nuevos aprendizajes académicos, científicos, laborales, ocupacionales, cognitivos, investigativos, tecnológicos, de liderazgo y emprendimiento (aprender a saber, saber hacer, pensar, aprender, liderar y emprender), propios de la propuesta de “Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT.



d) Las **CONDICIONES ENTORNALES** expresadas en los contextos histórico, familiar, social, económico, político, cultural, ambiental, ético, científico y tecnológico en los que se da la acción educativa y, las concepciones y prácticas pedagógicas que permiten implementar los nuevos roles.

Este cambio de roles demanda actualizar los fundamentos educativos filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos tradicionales y con ellos responder a las tareas del desarrollo humano, la educación por procesos, la

construcción del conocimiento, la transformación socio-cultural y la innovación educativa y pedagógica.



La propuesta de Escuela Transformadora asume este reto desde su misión y su **MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR** debe responder a estas urgencias de formación, con el siguiente propósito específico y particular para todas las instituciones que asuman la propuesta de “Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora”:

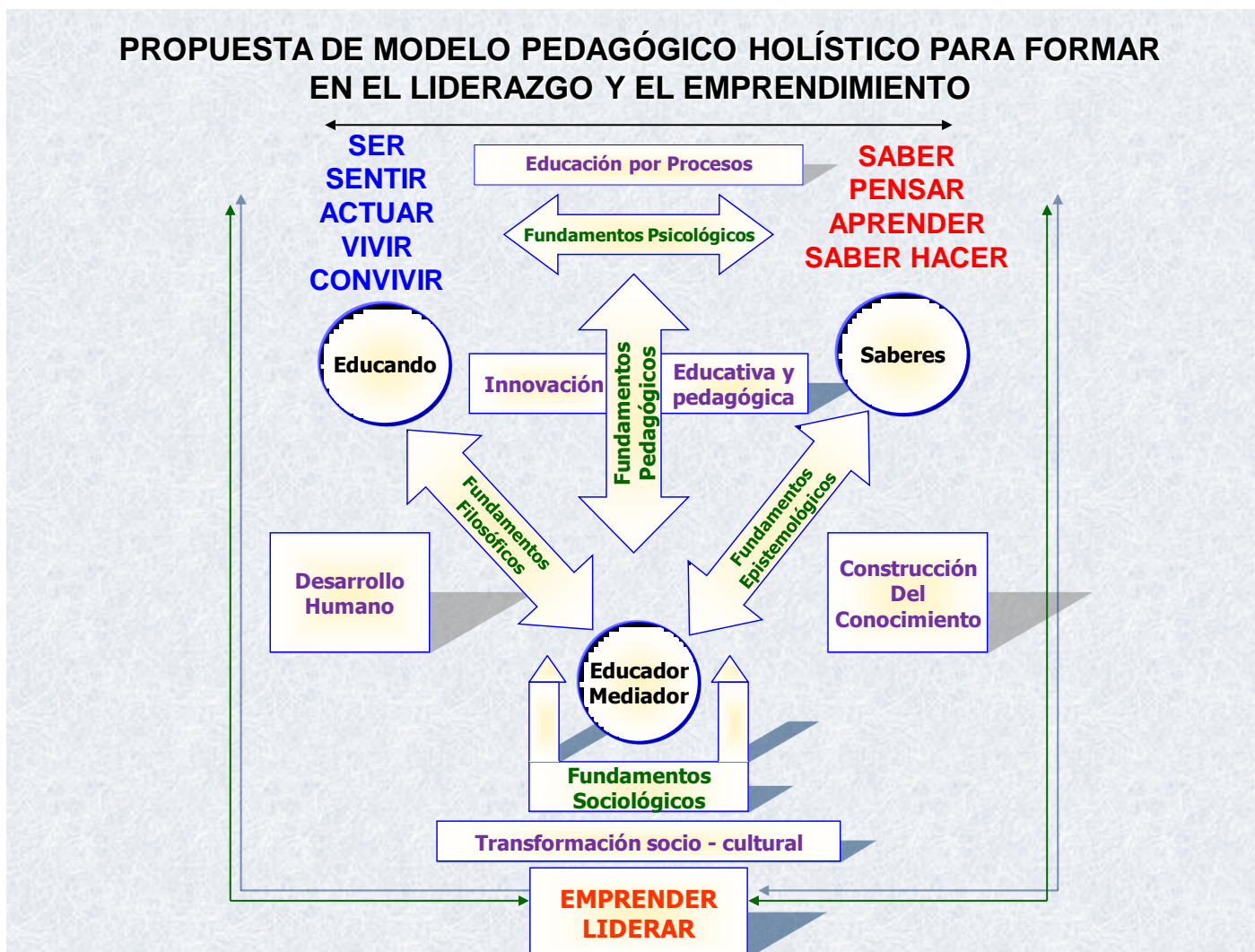
PROPOSITO DEL MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR:

Este es el propósito del Modelo Pedagógico Holístico de Escuela Transformadora: **“Formar integralmente al educando, desde su singularidad y la madurez integral de sus procesos y dimensiones, para que construya el conocimiento**

y transforme su realidad socio - cultural, con liderazgo y emprendimiento, desde la investigación y la innovación educativa, pedagógica, didáctica y curricular”.

ESTRUCTURA DEL MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR:

Esta es la estructura del Modelo Pedagógico Holístico propio de Escuela Transformadora:

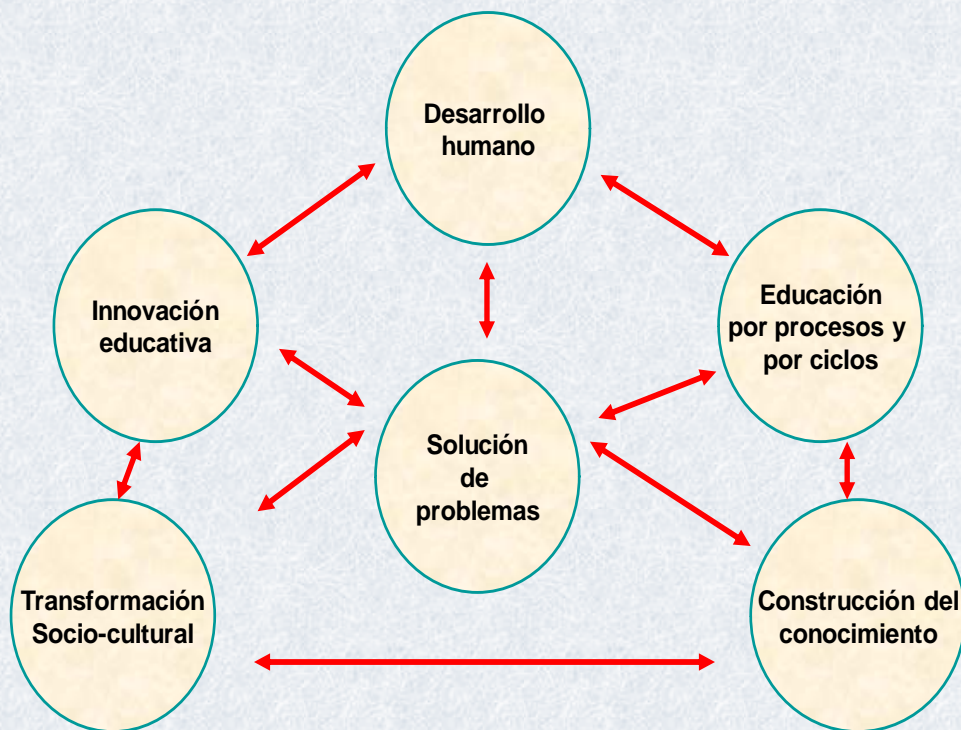


TAREAS POR DESARROLLAR CON LA APLICACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO:

Para cumplir la misión propuesta por la Escuela Transformadora y el propósito del MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO, en las instituciones educativas, deben asumirse cinco tareas básicas, de forma integral e integradora:

- a) El Bienestar, la Promoción y el Desarrollo Humano.
- b) Una educación por procesos y por ciclos de desarrollo.
- c) La construcción del conocimiento.
- d) La transformación socio-cultural desde el liderazgo y el emprendimiento.
- e) La innovación educativa y pedagógica.

Misión y tareas de la Escuela Transformadora



FUNDAMENTOS DEL MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO:

Estas tareas responden, respectivamente, a los fundamentos que inspiran la estructuración del MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR propuesto:

- a) Fundamentos Filosóficos.
- b) Fundamentos Psicológicos.
- c) Fundamentos Epistemológicos.
- d) Fundamentos Sociológicos
- e) Fundamentos Pedagógicos

DIMENSIONES DEL MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR

Estos fundamentos y las tareas que éstos implican demandan asumir pedagógicamente las siguientes dimensiones en el MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR en las instituciones educativas que lo adopten como estrategia de formación integral, trabajo asumido por toda la comunidad educativa:

a) El Bienestar, la Promoción y el Desarrollo Humano. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Dimensión 1: Antropológica.

Dimensión 2: Axiológica.

Dimensión 3: Ético – moral.

Dimensión 4: Formativa

b) Una educación por procesos y por ciclos de desarrollo. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

Dimensión 5: Bio – psico – social.

Dimensión 6: Corporal – Motriz.

Dimensión 7: Afectiva.

Dimensión 8: Espiritual.

Dimensión 9: Artística.

Dimensión 10: Estética.

Dimensión 11: Política.

**c) La construcción del conocimiento.
FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS**

Dimensión 12: Cognitiva.

Dimensión 13: Científica.

Dimensión 14: Epistemológica.

Dimensión 15: Metodológica.

Dimensión 16: Tecnológica.

Dimensión 17: Comunicativa.

**d) La transformación socio-cultural desde el liderazgo y el emprendimiento.
FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS**

Dimensión 18: Familiar.

Dimensión 19: Sociológica.

Dimensión 20: Ecológica.

Dimensión 21: De liderazgo y Emprendimiento.

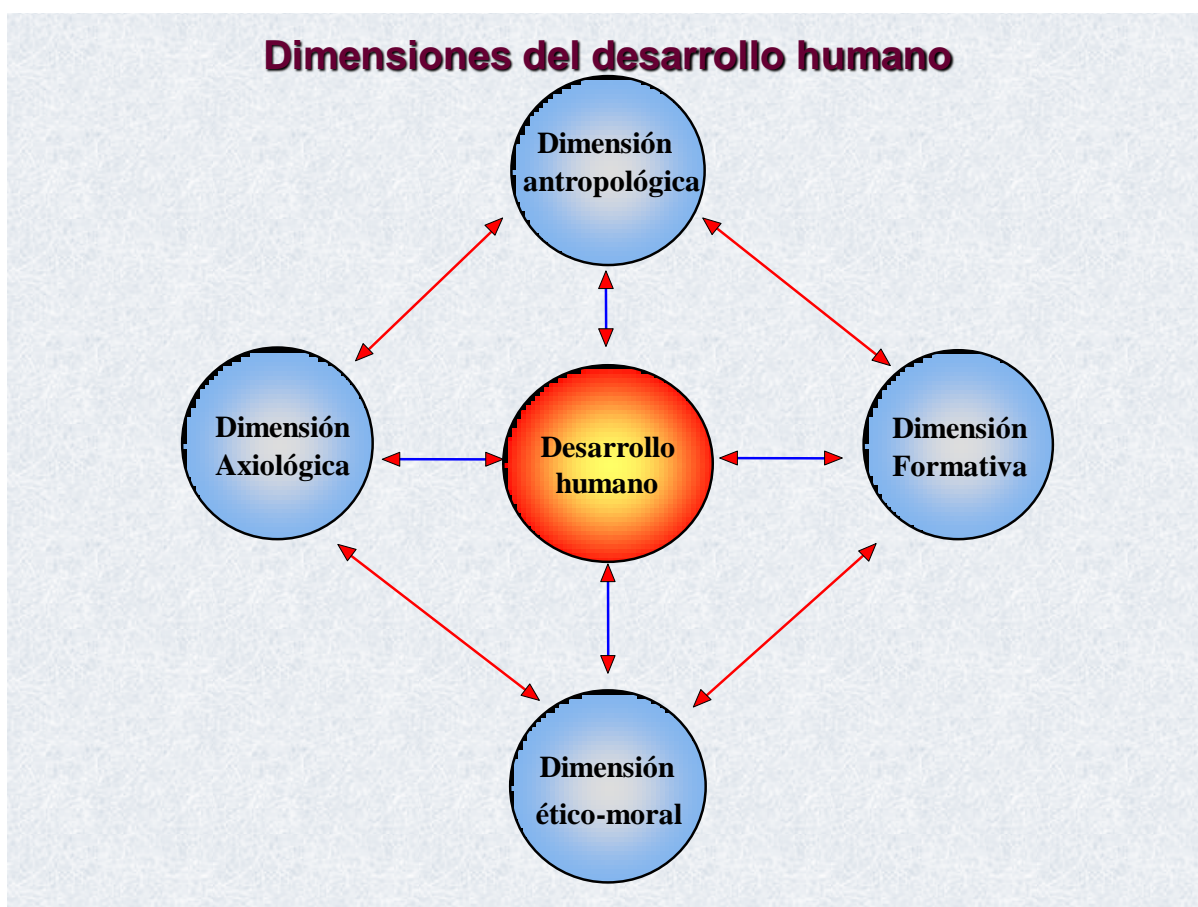
Dimensión 22: De Bilingüismo.

**e) La innovación educativa y pedagógica.
FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS**

Dimensión 23: Investigativa.

- Dimensión 24:** Didáctica.
- Dimensión 25:** Curricular.
- Dimensión 26:** Administrativa.
- Dimensión 27:** Evaluativa.

Para responder a la tarea del **Bienestar, la Promoción y el Desarrollo Humano** desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas deben organizar en su Proyecto Educativo Institucional los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que responden a la necesidad del desarrollo de las siguientes dimensiones:



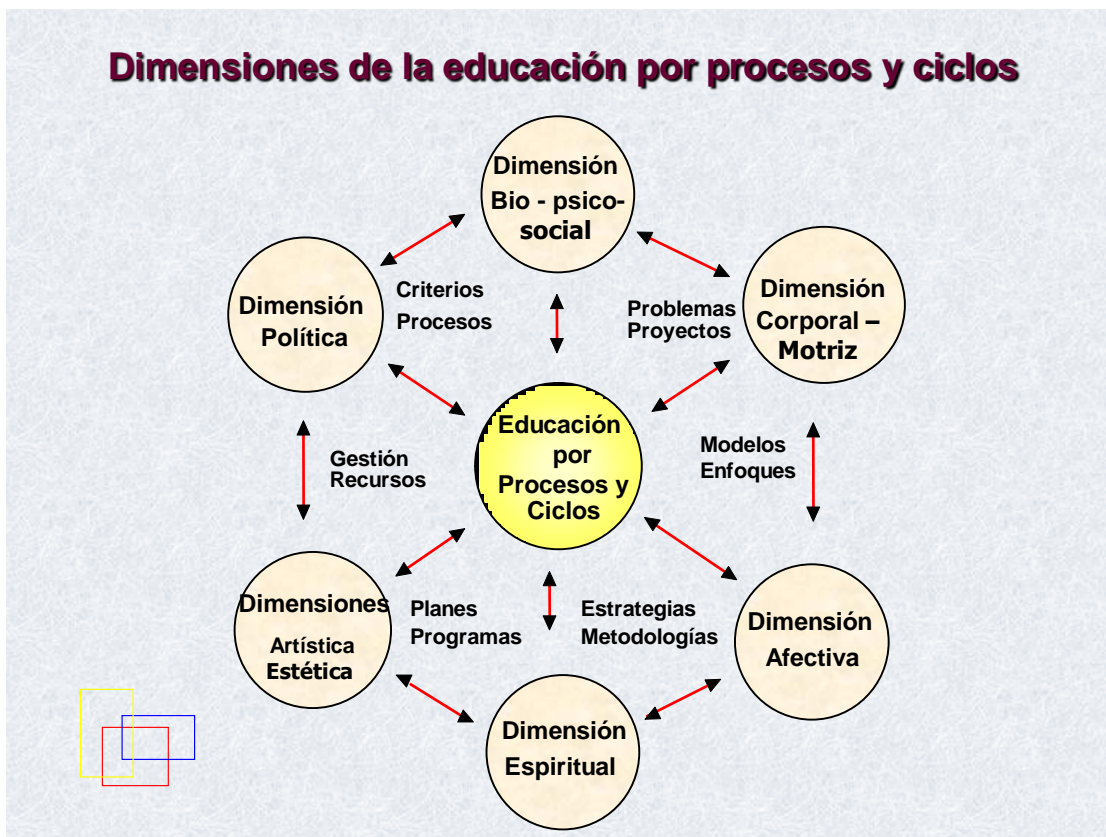
- a) **Dimensión 1: Antropológica:** encontrando la forma de desarrollar las características naturales del educando: singularidad, originalidad,

creatividad, autonomía, libertad de opción, elección y decisión responsable, apertura (relación con los demás) y trascendencia (relación con Dios, con el mundo y consigo mismo).

- b) **Dimensión 2: Axiológica:** definiendo los principios y valores humanos, cristianos y sociales que deben orientar la formación individual y social del educando.
- c) **Dimensión 3: Ético - moral:** creando los espacios, programas y proyectos para educar las actitudes y comportamientos en búsqueda de una cultura ciudadana dentro de unos mínimos de convivencia social.
- d) **Dimensión 4: Formativa:** diseñando los proyectos transversales para el desarrollo de las dimensiones espiritual, intelectual, socio-afectiva, psicomotriz y comunicativa que le permita a los educandos desarrollar su ser, su pensar, su sentir, su quehacer y su forma de expresar quiénes son, que piensan y saben, que sienten y qué saben hacer.

Para responder, desde la formación integral, a la tarea de una **Educación por procesos y por ciclos**, desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas deben organizar en su Proyecto Educativo Institucional los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad del desarrollo de las siguientes dimensiones:

Dimensiones de la educación por procesos y ciclos

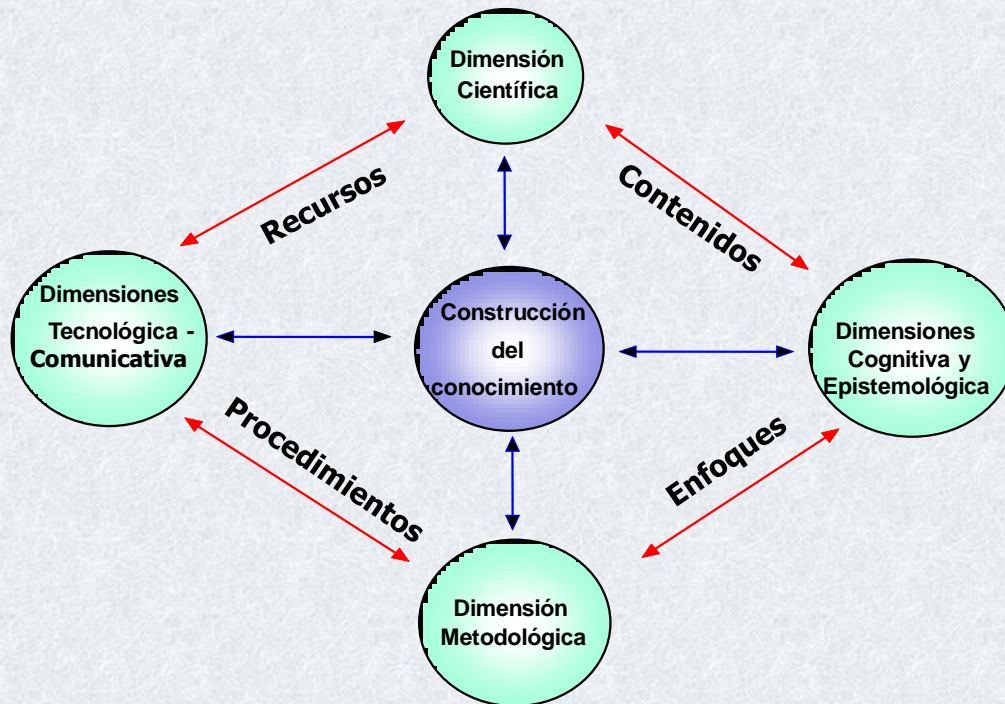


- a) **Dimensión 5: Bio – psico - social:** promoviendo, desde los ejes transversales del currículo, el desarrollo biológico de los educandos, cuidando su salud y nutrición y madurez corporal, aportando a la formación del carácter y de la personalidad de los mismos y generando espacios sociales, de integración y compromiso para madurar el desarrollo afectivo y de la inteligencia emocional.
- b) **Dimensión 6: Corporal – Motriz:** creando los espacios dinámicos para la formación de la inteligencia corporal – cinética, estableciendo su importancia por su relación con la sociedad y la cultura, favoreciendo la sensibilidad, el movimiento, la fuerza, la flexibilidad, la rapidez, la resistencia y la coordinación física, estructurando programas de educación física, recreación y deportes y para el uso racional del tiempo libre.
- c) **Dimensión 7: Afectiva:** estructurando, como eje transversal, programas para el desarrollo de la inteligencia emocional y para la educación de las emociones que sensibilicen, impulsen, seduzcan, apasionen, motiven la actuación de los educandos hacia las tareas creativas y cualifiquen sus actitudes hacia el aprendizaje, generando expectativas, interés y motivación, endógena y exógena.

- d) **Dimensión 8: Espiritual:** generando los ambientes y espacios para la reflexión, práctica y vivencia de valores espirituales y religiosos, fundamentando teórica y prácticamente la dimensión trascendente del ser humano, ofreciendo fundamentos teóricos e históricos sobre el desarrollo del fenómeno religioso en diferentes sociedades y culturas y testimoniando la práctica de valores religiosos en la vida cotidiana.
- e) **Dimensión 9: Artística:** estructurando programas, proyectos y escuelas de formación para el desarrollo del talento artístico en los niveles de comprensión, aplicación y creación en y de las disciplinas artísticas (diseño, escultura, dibujo, pintura, modelado, recorte, pegado, armado, expresión corporal, canto, danza, teatro, mímica, instrumentación musical, fotografía) apoyados en excelentes estrategias pedagógicas y didácticas y espacios dinámicos de formación para el arte y la cultura.
- f) **Dimensión 10: Estética:** generando los procesos y proyectos que eduquen en la buena apreciación y en la buena expresión, de todo carácter y nivel, incluyendo la apreciación y expresión artística, pero enfocado también a la apreciación y valoración de las expresiones humanas cultas: conducta, comportamiento, urbanidad, buenos modales, orden, aseo, higiene. Mediando procesos para desarrollar en los educandos la capacidad de hacer conscientes sus acciones, voluntarias e intencionales, que les permitan mejorar su calidad de vida y las relaciones con los demás y con su cultura y entorno natural.
- g) **Dimensión 11: Política:** estructurando proyectos y programas que ayuden a la formación en la democracia, a la búsqueda de la paz, a la prevención y resolución de conflictos, a generar procesos de mediación, negociación, conciliación y concertación y a la formación de valores de ciudadanía y compromiso social, con fraternidad, servicio, compromiso, justicia, equidad y altruismo.

Para responder a la tarea de **la construcción del conocimiento**, desde una perspectiva de desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas deben organizar desde su Proyecto Educativo Institucional los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad del desarrollo de las siguientes dimensiones:

Dimensiones de la cognición y la construcción del conocimiento



- a) **Dimensión 12: Cognitiva:** proponiendo alternativas pedagógicas y didácticas para desarrollar la estructura mental de los educandos, sus múltiples inteligencias, su capacidad intelectual, sus procesos de pensamiento, sus funciones cognitivas, sus habilidades mentales y sus competencias interpretativas, argumentativas y propositivas, el ingenio, la creatividad, la capacidad de innovación y de invención.
- b) **Dimensión 13: Científica:** elaborando los carteles de alcance y secuencia y las estructuras y redes conceptuales de los contenidos de las diferentes áreas del conocimiento que se imparten en la institución, teniendo en cuenta los estándares mínimos de calidad establecidos para cada disciplina del saber y para el manejo de los temas propios de cada una de las asignaturas o núcleos temáticos que componen el plan de estudios, dependiendo de la modalidad institucional y de los énfasis de la misma. Creando proyectos transversales para el desarrollo del pensamiento científico y, si es posible, para la construcción conceptual y producción de nuevo saber.
- c) **Dimensión 14: Epistemológica:** definiendo los paradigmas, enfoques, escuelas de pensamiento, autores y modelos que fundamentan

teóricamente la construcción del conocimiento en cada una de las disciplinas y en la institución en general, para orientar la forma práctica cómo desde la pedagogía, la didáctica y el currículo, pueden apropiarse y construirse los conocimientos mediante aprendizajes significativos y autónomos por parte de los educandos.

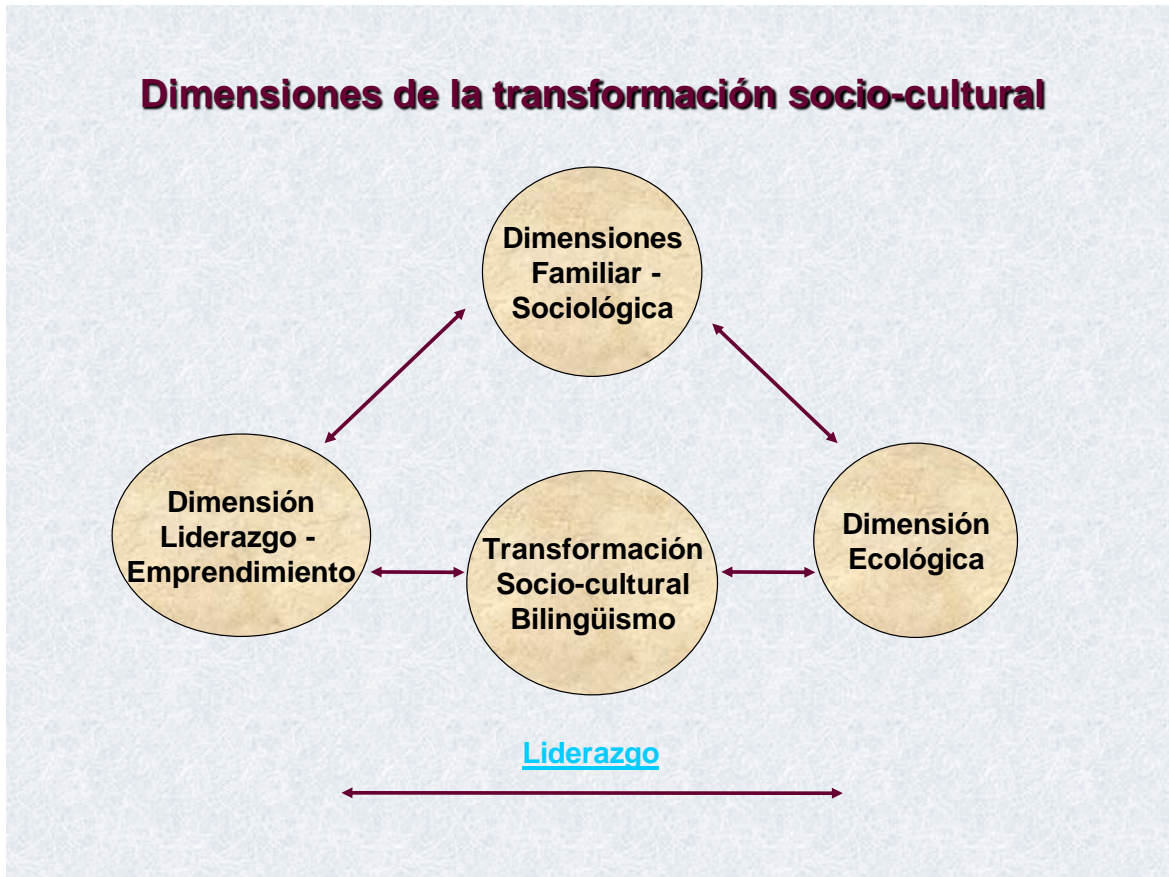
- d) **Dimensión 15: Metodológica:** proponiendo métodos, técnicas, procesos y procedimientos que le permitan a los educandos adquirir hábitos investigativos, desarrollar sus actitudes y aptitudes hacia la investigación y construcción del conocimiento mediante la misma y les facilite, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas, desempeñarse en la apropiación personal de los conocimientos con validez y confiabilidad, eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia.

- e) **Dimensión 16: Tecnológica:** propiciando los espacios y los recursos para poder acceder a la tecnología de punta y aplicarla en los procesos educativos y pedagógicos facilitando la construcción del conocimiento por auto-gestión y de forma autodidacta por parte de los educandos y, desde una pedagogía de la resolución de problemas, fundamentar el trabajo con el dominio de herramientas informáticas, manejo de la información, elaboración de diseños, construcción de modelos y aplicación de los principios de la física mecánica, hidráulica, óptica, eléctrica, electrónica, acústica en la robótica y cibernética.

- f) **Dimensión 17: Comunicativa:** implementar programas y estrategias pedagógicas y didácticas para cualificar el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir de forma excelente) propiciando la cualificación de los procesos fonéticos, fonológicos, semánticos, sintácticos, gramaticales, ortográficos y comunicativos en lengua materna y crear espacios y proyectos para la expresión lingüística y literaria y la promoción de la lectura comprensiva, con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación con las que hoy cuenta la sociedad y la cultura.

Para responder a la **tarea de la transformación social y cultural desde el liderazgo y el emprendimiento**, mediante la resolución de problemas de la comunidad, desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas deben organizar desde su Proyecto Educativo Institucional los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad de transformación de las condiciones socio-culturales de la región teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

Dimensiones de la transformación socio-cultural



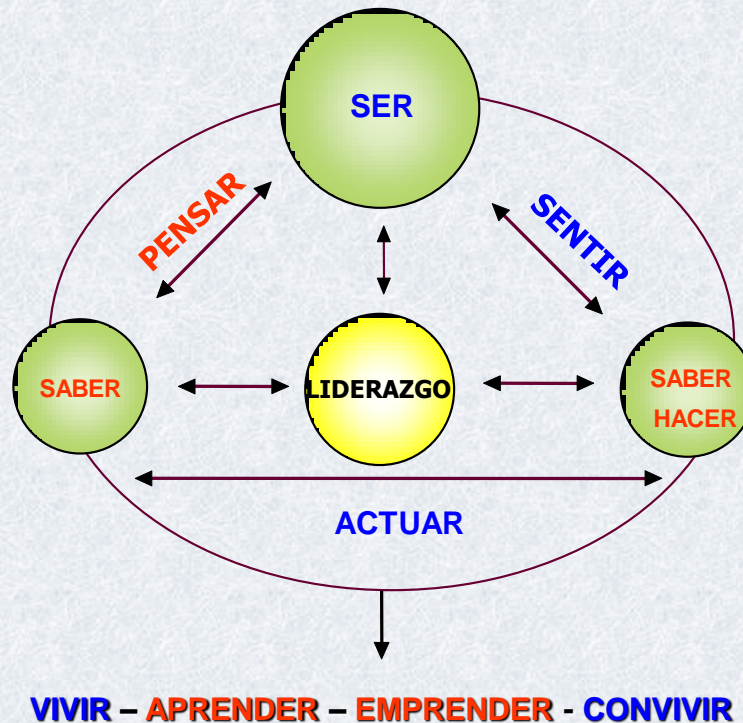
- a) **Dimensión 18: Familiar:** definiendo claros espacios para atender los procesos educativos y formativos de los padres de familia a través de escuelas de padres, promoviendo una relación adecuada familia – institución educativa y padres – educadores, motivando la participación responsable y autorizada de la familia en la educación de los hijos, en especial en los procesos de formación del ser, del sentir, del actuar, del vivir y del convivir (competencias antropológicas, afectivas, éticas y morales, axiológicas, espirituales y ciudadanas) y, regulando pedagógicamente en los padres su postura autoritaria, permisiva o desinteresada en su relación con sus hijos y con los educadores y con el colegio.
- b) **Dimensión 19: Sociológica:** contextualizando el Proyecto Educativo Institucional, sus programas, proyectos, acciones y estrategias en el tipo de estudiantes matriculados, en el entorno socio - cultural, respetando las costumbres, tradiciones e idiosincrasia de la comunidad y describiendo, delimitando, definiendo y planteando claramente problemáticas, de todo carácter y nivel, que puedan ser tenidas en cuenta por la institución educativa y a las cuales puedan dársele respuesta desde las condiciones

endógenas de la institución, desde su misión y su visión y acorde con sus objetivos formativos, sociales y culturales.

- c) **Dimensión 20: Ecológica:** formando la conciencia ecológica, valorando y respetando la vida y los recursos renovables y no renovables, con inteligencia emocional y compromiso con el entorno natural; pero también, de forma activa, creando ambientes y proyectos ambientales que mejoren la calidad de vida individual y social en las comunidades de las que forman parte: familia, colegio, barrio, localidad, municipio, región, país. Creando un eje transversal de educación ambiental de tipo interdisciplinario, que articule, integre y correlacione las áreas formativas (principios, valores, actitudes y comportamientos) y académicas (conocimientos).

- d) **Dimensión 21: De liderazgo y emprendimiento:** formando verdaderos líderes emprendedores transformacionales que no sólo tomen conciencia sobre las necesidades sociales y de las comunidades, sino que las valoren y se comprometan con las poblaciones en conflicto y en desventaja socio-cultural y les propongan alternativas de solución lógicas y viables, ayudando en el progreso de las mismas con autogestión, pro - actividad, protagonismo, compromiso, laboriosidad, productividad, crítica constructiva, capacidad emancipadora, ingenio, creatividad, recursividad, capacidad de innovación y con altos niveles de calidad y con excelentes desempeños dentro de la eficiencia, la eficacia y la efectividad.

Dimensiones del liderazgo en un proceso de transformación



- e) **Dimensión 22: De bilingüismo:** creando el escenario pertinente, estructurando los programas adecuados, aportando los recursos pertinentes y estableciendo los intercambios internacionales que permita el aprendizaje integral del inglés como segunda lengua, no solo con una actitud abierta y de respeto frente a la cultura y lengua materna, sino frente a la cultura y lengua extranjera; propendiendo porque la mayor parte de lo que se enseñe se aprenda, porque la mayor parte de lo que se aprenda se internalice y porque la mayor parte de lo internalizado se use significativamente desde una perspectiva de lo global, sin descuidar lo local.

Para que se produzca esta transformación socio - cultural, no bastan las cinco dimensiones anteriormente planteadas en este aparte; es necesario que desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas, antes de proponerse a solucionar problemas de la comunidad, forme claramente a los educandos en las dimensiones anteriormente expresadas en el desarrollo humano, la educación por procesos y ciclos y, la construcción del conocimiento: antropológica, axiológica, ético- moral, formativa, bio - psico - social, corporal - motriz, afectiva, espiritual, artística, estética, política,

cognitiva, científica, epistemológica, metodológica, tecnológica, comunicativa. De esta forma el educando desarrollado en su ser (valores, actitudes, comportamientos y dimensiones) y que ha adquirido el saber (conocimientos, enfoques, métodos, procedimientos, estrategias y manejo de recursos) entonces, ahora sí, habilitado para plantear problemas, formular hipótesis y proponer estrategias de solución creando ambientes que cualifiquen las comunidades, como líder emprendedor transformacional, puede comprometerse con la transformación socio - cultural.

Por lo anterior, desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas deben formar al ser (vocación), desde el saber (profesión) y para el saber hacer (ocupación), desarrollando la capacidad de sentir y pensar, para el ejercicio adecuado en el actuar.

Desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas deben asumir el reto de formar líderes emprendedores transformacionales que desde su ser, su saber y su saber hacer, se conviertan en personas nuevas que den respuestas nuevas a las condiciones nuevas del continuo devenir; agentes de cambio, promotores de progreso; pero para poder hacerlo, estos líderes emprendedores:

- a) Primero, se desarrollan como seres humanos en sus principios, valores, actitudes, comportamientos y dimensiones (formación humana),
- b) Segundo, maduran en sus dimensiones biológica, psicológica, social, motriz, afectiva, espiritual, artística, estética, política, cognitiva (formación integral),
- c) Tercero, adquieren los conocimientos, los construyen, los aprenden significativamente y los aplican en la realidad entornal con coherencia y pertinencia y,
- d) Cuarto, con esa madurez en el ser y con esas condiciones intelectivas y ese saber (competencias) y saber hacer (desempeños) entonces sí se desempeñan como líderes emprendedores en el quehacer, aportando a la solución de problemas sociales, culturales, laborales y empresariales de su comunidad.

No basta el liderazgo que mueve masas y motiva sin horizontes claros y sin propósitos de progreso.

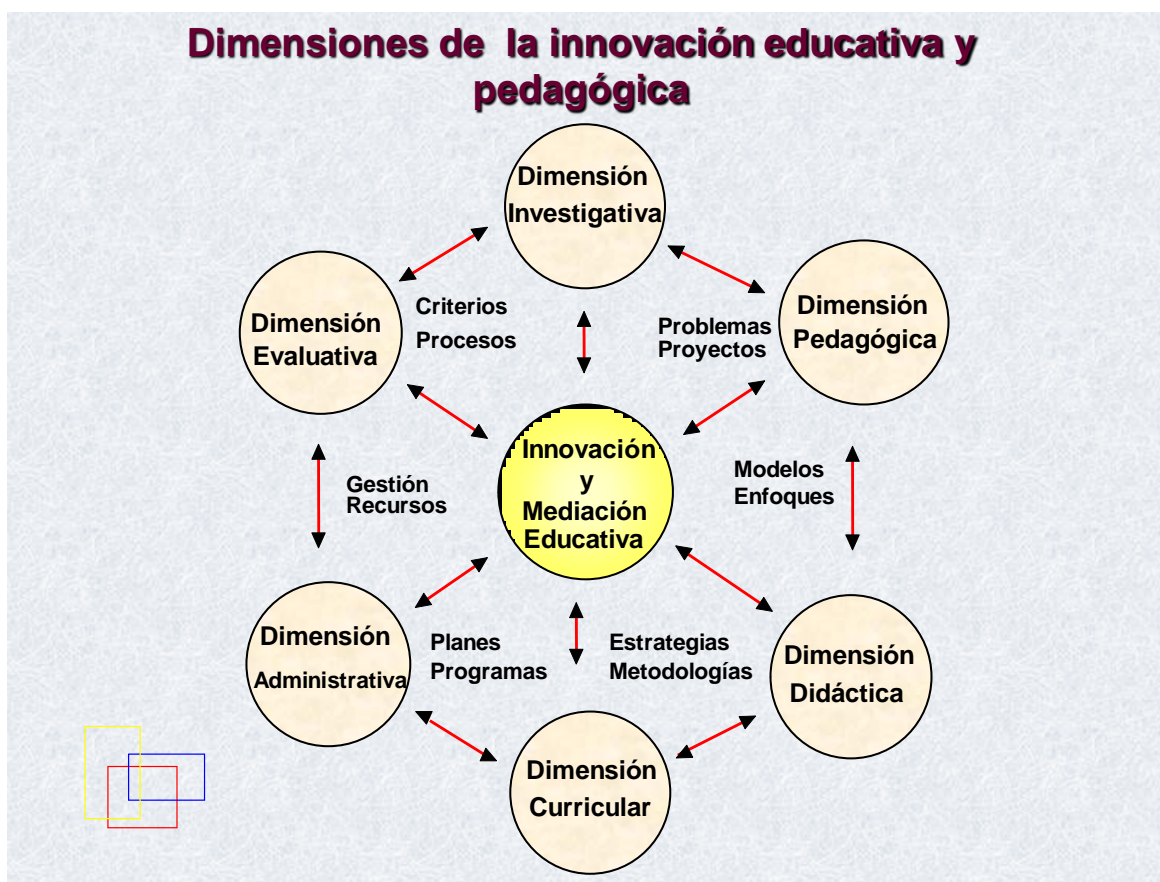
No basta el compromiso de querer hacer las cosas, si la persona no tiene los hábitos, las habilidades, las destrezas, las competencias, los desempeños, las

actitudes y los procedimientos que se necesitan para hacerlas y producir así la transformación.

No basta tener la actitud y la disposición si no se cuenta con las aptitudes y las capacidades.

Nadie da de lo que no tiene. Se debe entonces primero dotar a la persona de sentimiento y pensamiento para luego enviarlo a la acción y desarrollarle su ser y su saber para que pueda operar con acierto en el quehacer:

Desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas, para que desarrolle al ser humano (educando), mediante una educación integral y por procesos, le permita y le facilite la construcción del conocimiento y lo comprometa como líder emprendedor transformacional, entonces deben organizar desde su Proyecto Educativo Institucional los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad de hacer **innovación educativa y pedagógica** teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:



- a) **Dimensión 23: Investigativa:** creando los programas, las líneas y los proyectos de investigación que le permitan a la comunidad educativa describir, delimitar, definir, plantear, formular y caracterizar los problemas a los cuales deben darse solución con la formación integral de los educandos. Para ello debe profundizar sobre los nuevos diseños metodológicos cualitativos - interpretativos de las ciencias sociales aplicados a la educación y apropiados en los contextos problemáticos, de forma pertinente. Entre estos diseños: la investigación acción - participativa, la investigación – acción - reflexión, la investigación etnográfica, la investigación etno - metodológica, la investigación dialógica, la investigación endógena, la investigación experiencial, la investigación naturalística, la investigación formativa, la investigación histórica, la investigación evaluativa y el estudio interpretativo de casos, entre otros; como también, profundizar y aplicar los diseños metodológicos cuantitativos experimentales propios de las ciencias básicas y de la investigación científica.
- b) **Dimensión 24: Pedagógica:** que propende, en la formación integral, por estructurar modelos pedagógicos holísticos coherentes y pertinentes – elementos, funciones, relaciones, estructura, sentido, significado, dimensiones– que respondan a las necesidades de la formación integral, el desarrollo humano, la educación por procesos y ciclos, la construcción del conocimiento, los aprendizajes autónomo y significativo, la formación para el liderazgo y el emprendimiento y la innovación educativa, teniendo muy en cuenta *“trabajar con los educandos que tenemos y no con los que nos gustaría tener y en las condiciones reales en las que se realizan las tareas formativas y no en las condiciones ideales que soñamos”*.
- a) **Dimensión 25: Didáctica:** investigando sobre las mejores formas de realizar el trabajo en el aula y extra - aula en las distintas áreas del conocimiento, en las diferentes disciplinas y en las diversas asignaturas, teniendo en cuenta en ellas: la generación de expectativas e intereses por parte de quien aprende, la motivación para canalizar la atención hacia el aprendizaje, el desarrollo de las funciones cognitivas y de las habilidades mentales, el desarrollo de los procesos de pensamiento y la capacidad intelectual, el desarrollo de las múltiples inteligencias y la estructura mental, la preparación de métodos y estrategias para el aprendizaje autónomo, el diseño de técnicas y procedimientos para la construcción del conocimiento, el desarrollo de hábitos, la cualificación de desempeños, la formación de habilidades y destrezas propias de la áreas, la estructuración de los contenidos de aprendizaje (mapas, esquemas, redes conceptuales, de forma integrada, articulada y correlacionada) y demás factores que influyen endógenamente en el aprendizaje significativo y que deben verse trabajados coherentemente en las unidades didácticas y en los núcleos temáticos.

- b) **Dimensión 26: Curricular:** contextualizando los programas, definiendo los enfoques, formulando los objetivos formativos y académicos, caracterizando los perfiles, estructurando el plan de estudios a la luz de los estándares mínimos de calidad, organizando las áreas y las asignaturas con eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia, flexibilizando el currículo, diseñando metodologías, planeando y ejecutando actividades de aula y extra aula, estableciendo los criterios e instrumentos de seguimiento, evaluación y control a toda la gestión curricular, estructurando los ejes transversales del currículo que atienden a la formación más allá que a la información, proponiendo las líneas de investigación y organizando los programas de extensión y de compromiso con la comunidad: familia, colegio, barrio, localidad, municipio, región, país.

- c) **Dimensión 27: Administrativa:** velando por la pertinencia del Proyecto Educativo Institucional, por la definición de su misión, visión, fines y propósitos, organizando el marco legal institucional y el marco operativo, con los manuales de funciones, los reglamentos, el manual de convivencia y facilitando los recursos humanos, locativos, instrumentales, financieros, de ayudas pedagógicas para el desarrollo normal académico y formativo y estableciendo los contactos con las comunidades escolar, educativa, local, municipal, regional, nacional en las que el proyecto tiene injerencia y sobre las cuales produce impacto y les genera beneficios y aportes.

- d) **Dimensión 28: Evaluativa:** definiendo los criterios, procesos, formas, tipos, instrumentos y formatos para recoger información, procesarla, analizarla y divulgarla, a través de la cual se pueda diagnosticar, hacer seguimiento y control a todos los espacios, escenarios, programas, procesos y proyectos estructurados para abordar las distintas tareas y dimensiones de la labor educativa; evaluando desde el Proyecto Educativo Institucional, los proyectos pedagógicos transversales y los proyectos de área, hasta los proyectos de aula, los proyectos de investigación y extensión y los aprendizajes.

EN SÍNTESIS:

Desde una perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT, las instituciones educativas deben:

- a) Desarrollar al educando en sus valores, actitudes, comportamientos y dimensiones a la luz de unos principios humanos, cristianos y sociales, teniendo en cuenta sus características individuales y socio-culturales.

- b) Tener en cuenta, mediante la formación integral, los naturales procesos biológicos, psicológicos, espirituales, intelectivos y estéticos de los educandos, respetarlos y desarrollarlos, madurando en los educandos su ser, su saber, su pensar, su sentir, su saber hacer, su actuar y su forma de

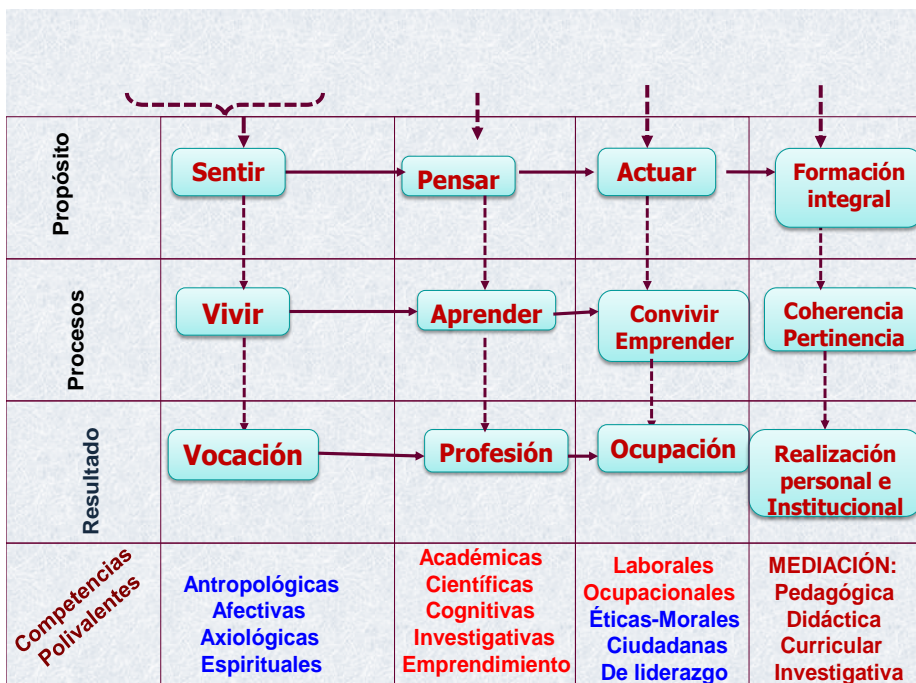
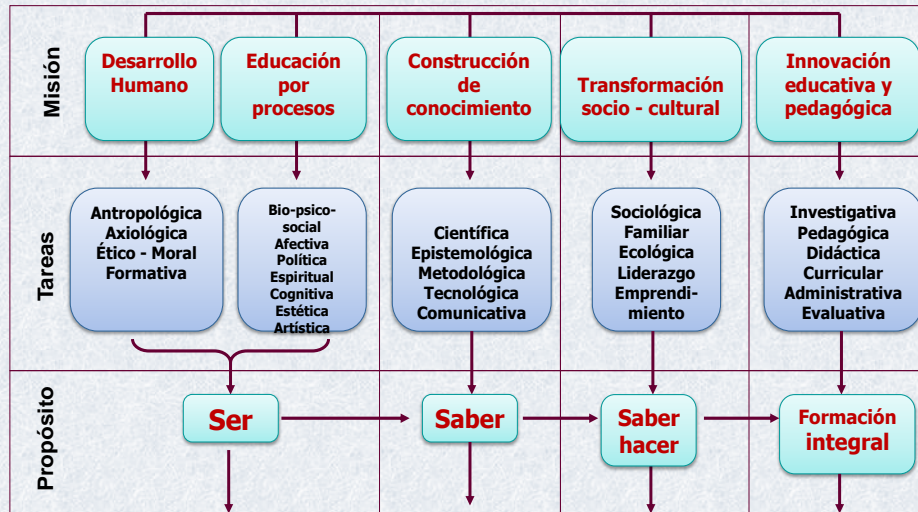
expresar con coherencia quién es, qué sabe, qué siente y qué sabe hacer: descubrir y potenciar talentos.

- c) Habilitar, desde la exploración vocacional y la orientación profesional, para la ocupación, para darle coherencia a la relación ser – saber -saber hacer, expresada en las capacidades de sentir – pensar - actuar con coherencia y de vivir – convivir – aprender – emprender con pertinencia.
- d) Desarrollar la estructura mental de los educandos, sus inteligencias múltiples, sus procesos de pensamiento, su capacidad intelectual, sus funciones cognitivas, sus habilidades mentales, sus competencias y cualificar sus desempeños, desarrollándoles habilidades y destrezas en el uso y manejo de nuevos métodos, técnicas, procedimientos, instrumentos y herramientas tecnologías e informáticas.
- e) Promover la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que facilitan los aprendizajes autónomo, significativo y colaborativo y, que de forma lúdica, activa, cognitiva, constructiva y productiva generen expectativas por el aprendizaje e interesan y motivan al educando por la construcción del conocimiento y la investigación.
- f) Desarrollar el ingenio, la creatividad y la capacidad crítica, reflexiva e innovadora en los educandos como fundamento y estrategia para formarlos en el liderazgo y el emprendimiento.
- g) Formar líderes emprendedores transformacionales, contextualizados y con conciencia social, pero autogestionarios, pro-activos, protagónicos, laboriosos, productivos, crítico - constructivos, emancipatorios, participativos, comprometidos con su comunidad y con el progreso personal y social, que forman parte de la solución y no del problema, dinámicos, eficientes, eficaces, efectivos y competentes.
- h) Investigar pedagógica, didáctica, curricular, administrativa y evaluativamente cómo formar al educando en las dimensiones anteriores y sistematizar, socializar y difundir las experiencias exitosas, los procesos y los resultados.
- i) Cumplir la misión de formar al hombre, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme la realidad socio - cultural con la innovación educativa y pedagógica.

Para lograr estos propósitos, desde la mediación y **desde la perspectiva de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT**, las instituciones educativas deben tener inspiración: filosófico - antropológica, psicológico -

cognitiva, sociológica, epistemológica, científico – tecnológica, pedagógica y empresarial y, desde éstas, fundamentar y cumplir su misión.

La propuesta de Escuela Transformadora



Esta es la propuesta, a manera de síntesis, de la estructura del MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR, para las instituciones educativas que pretendan asumir la mediación pedagógica como mediación cultural a través de una Educación, una Escuela y una Pedagogía Transformadora.